INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA RESPECTO A LA INFORMACIÓN QUE LOS VOCALES EJECUTIVOS LOCALES SOLICITAN HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA PARA QUE SEAN ATENDIDOS EN SU ÁMBITO.

#### Diciembre de 2017

Para el informe que se presenta, los 32 vocales ejecutivos locales enviaron su correo electrónico correspondiente al mes de diciembre, indicando si tenían o no asuntos que hacer del conocimiento de la Junta General Ejecutiva, derivado de ese envío se verificó que dos de ellos presentaban al menos un asunto.

Los asuntos que se presentan en el mes de diciembre de 2017 son los siguientes:

Junta Ejecutiva Local	Asunto que hace del conocimiento
Baja California Sur	Solicitó mediante oficio INE/BCS/JLE/0908/2017, de fecha 1° de diciembre, recursos adicionales con motivo del incremento en el gasto corriente que tuvo la Junta Distrital Ejecutiva 01, originado por el cambio de cabecera distrital instruido a través del oficio INE/DEA/1970/2017.
	Solicitó mediante oficio INE/BCS/JLE/0909/2017, de fecha 4 de diciembre, recursos adicionales con motivo del incremento en el gasto corriente que tuvo la Junta Distrital Ejecutiva 02, originado por el cambio de cabecera distrital instruido a través del oficio INE/DEA/1970/2017.
Quintana Roo	Solicitó mediante oficio INE/QROO/JLE/VE/5943/2016 de fecha 18 de octubre, al licenciado Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración, la autorización de una plaza de honorarios eventuales para cubrir la vacante de Coordinador Administrativo de la Junta Local, en virtud del apego al retiro voluntario del Coordinador Administrativo.

Respecto a las respuestas que las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas han dado sobre los asuntos que los vocales ejecutivos locales han hecho del conocimiento de la Junta General Ejecutiva, se informa el seguimiento que se dio a las mismas.

## Asuntos presentados en el año 2015

#### Asuntos atendidos:

ABRIL	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN					
BAJA CA	LIFORNIA SUR	15-04-BCS-006				
	Asunte	o	Respuesta			
Solicita Mediante of	ficio No. INE/BCS/J	JLE/CA/0180/2015 de fecha 9 de	Se efectuaron las ministraciones de recursos 300275 y			
marzo, a la Direcciór	n de Recursos Finan	ncieros, una ampliación líquida para	300400 de fecha 27 de mayo y 22 de julio de 2015 a la			
llevar a cabo la repa	ración de los daños	ocasionados por el Huracán "Odile"	Junta Local Ejecutiva en el estado de Baja California Sur,			
al inmueble que ocup	a la Junta Local Ejec	cutiva en Baja California Sur.	por un importe global de 919,400.90 pesos.			

# Asuntos presentados en el año 2016

#### Asuntos atendidos:

ABRIL		DIRECCIÓN EJECUTIV	/A DE ADMINISTRACIÓN
CA	MPECHE	16-04-CAMP-005	
	Asu	nto	Respuesta
Solicita resolver el de	pósito a cargo de	I INE por concepto del ahorro solidario	Es de precisar que en el procedimiento de la recuperación
de cuatro personas e	n la entidad que l	nicieron su depósito del período 2007-	del ahorro solidario, no intervino la Dirección de Personal,
2010 y a la fecha aúr	n no reciben el pa	go que le corresponde a la institución	dicho trámite se realizó a través del ISSSTE y la SHCP.
proporcionar.			

ABRIL		DIRECCIÓN EJECUTIV	VA DE ADMINISTRACIÓN
_	YUCATÁN	16-04-YUC-006	

16-04-YUC-006

Asunto

Por medio del presente me permito informarle que de conformidad con diversos oficios enviados a la Dirección Ejecutiva de Administración, y a la Subdirección de Administración Inmobiliaria, con folios número JLE/CA/1324/2012, de fecha 19 de octubre de 2012, JL/VE/2499/2013, de fecha 23 de septiembre de 2013, así como el número INE/JL/VE/4991 /2015, de fecha 29 de octubre de 2015. Se notificaron diversos deterioros que presenta el inmueble, propiedad de este Instituto, y que ocupa la Junta Local Ejecutiva en el estado de Yucatán, sita en calle 29 no.94 por 18 y 20, de la colonia México, de esta ciudad de Mérida. Como resultado de las gestiones realizadas, nos fue autorizada la remodelación de la Sala de Sesiones, la oficina de la Vocalía Ejecutiva, y el área del comedor, que fueron realizadas durante el segundo semestre del ejercicio 2014.

De conformidad con los artículos 11, 12, y 36 del Manual de Administración Inmobiliaria del Instituto Federal Electoral, artículos 19 y 26, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Instituto Federal Electoral, así como el artículo 84 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, y con objeto de prevenir algún accidente, que ponga en riesgo tanto al personal que labora para esta Institución, así como a los ciudadanos que nos visitan, y de evitar mayores deterioros en el sistema estructural del inmueble, solicitamos su intervención con la finalidad que se autoricen y realicen los trabajos que se requieren en el inmueble mencionado, a fin de garantizar la ocupación de dicho inmueble durante el próximo Proceso Electoral Federal 2017-2018.

Con fecha 2 de octubre de 2017, la empresa Estudios y Supervisión del Sureste, S.A. de C.V. (ESSSA) entrega las pruebas complementarias de la revisión estructural del Edificio que ocupaba la Junta Local Ejecutiva en el Estado

Respuesta

de Yucatán, esto en alcance al Dictamen de Seguridad Estructural emitido por la misma empresa el 29 de marzo

de 2016.

Una vez obtenido los resultados de la revisión estructural, se realizan consultas con las Autoridades correspondientes para evaluar la factibilidad de la demolición parcial o total del inmueble, ya que se ubica en una zona de preservación patrimonial.

Al concluir el proceso de evaluación de la demolición con las autoridades municipales de Desarrollo Urbano, se iniciará el Proyecto del Desarrollo Ejecutivo de la nueva Sede, incluyendo, en su caso, las recomendaciones y restricciones que emitan las Autoridades Locales.

Es importante mencionar que a partir del mes de agosto de 2017, se inició la reubicación del personal que laboraba en el inmueble a sus nuevas instalaciones, evitando así, el riesgo que pudieran sufrir los trabajadores que lo utilizaba, ante el alto deterioro del mismo.

ABRIL	DIRECC	CIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
YU	JCATÁN 16-04-YUC-006	
	Asunto	Respuesta
Es importante mencio	onar que la Dirección Ejecutiva de Admin	nistración, nos
autorizó mediante el	oficio número INE/DEA/6283/2015, de	fecha 18 de
diciembre de 2015,	y el Acuerdo de Autorización de M	Mantenimiento,
Adecuaciones y/o Co	nservación de Inmuebles de Juntas Local	les respectivo,
de igual fecha, la rea	alización de un Dictamen de Seguridad E	Estructural del
inmueble antes r	mencionado, previa Investigación c	de Mercado
correspondiente.		
El Dictamen de Seg	uridad Estructural del edificio antes mei	encionado, fue
emitido por la empre	esa Estudios y Supervisión del Sureste,	S.A de C. V.
(ESSSA), con fecha 2	29 de marzo del presente, el cual consta c	de veintinueve
fojas útiles, y se a	nexa al presente. Dentro de las siete	conclusiones
presentadas dentro	de la estructura del Dictamen, cabe	e resaltar lo
mencionado en los	puntos 6) y 7) que textualmente señ	ñalan <i>"6) Lo</i> s
problemas mencionad	dos en el punto anterior afectan directame	ente al nivel de
seguridad del eleme	nto y por consiguiente de la estructura	en sí. Estás
patologías podrían lle	var a una falla frágil en la estructura ponie	endo en riesgo
la seguridad a todos	s los usuarios de la edificación. 7) Debi	oido a la gran
cantidad, y severidad	del daño encontrado en varias zonas de	la edificación,
se considera realizar	a manera urgente, las medidas necesaria	ias para poder
garantizar la segurida	ad estructural de la edificación y de los ι	usuarios de la
misma".		
Asimismo considero i	importante señalar las observaciones rea	alizadas por el
Departamento de Ser	vicios a la Comunidad, de la Facultad de	Ingeniería, de
la Universidad Autóno	oma de Yucatán, en la cotización present	atada, sobre el

ABRIL		DIRECCIÓN EJECUT	IVA DE ADMINISTRACIÓN
YU	<b>ICATÁN</b>	16-04-YUC-006	
	Asunto	Respuesta	
estado que guardan a	algunas partes del inr	nueble en cuestión, con base en la	
inspección física rea	alizada, plasmada e	n la cotización de fecha 04 de	
diciembre del 2015,	la cual consta de s	seis fojas útiles, que se anexa al	1
presente y señala "L	Descripción de la Pro	oblemática: El edificio en cuestión	
presenta una serie de	irregularidades que	le dan un aspecto de gran deterioro	
debido principalmente	e a la humedad que	ocasiona la corrosión del acero de	
los principales eleme	ntos estructurales de	l inmueble (castillos, trabes, losas,	,
etc.). Este problema	no es generalizado, p	pero junto con otras irregularidades	
del diseño original de	la vivienda, tales co	omo la anexión de jardineras sobre	
elementos estructura	les importantes, que	facilita el ingreso de la humedad a	
la estructura y cons	siderando de que s	obre la losa del primer nivel se	
encuentra una zona	de trabajo con perso	onal y equipo de oficina, existe un	
riesgo real de colapso	o de esta losa, en las	zonas afectadas. En las fotografías	3
anexadas a este pre	supuesto puede obs	ervarse la desaparición total tanto	
del refuerzo transvers	al (estribos) como de	el refuerzo longitudinal. El hecho de	
la no existencia del a	cero en áreas de losa	a (o vigas) que soportan el peso de	
personas hace que e	stas sean considerad	as como de alto riesgo y un peligro	
latente para la integri	dad y aun para la vid	la de los empleados que sobre ella	
laboran a diario".			
Aunado a lo anteriorr	nente expuesto esta	Junta Local Ejecutiva en el estado	
de Yucatán, cuenta	con el Diagnóstico	ı	
Estatal de Protección	Civil, de la Secretar	ia General de Gobierno del estado	
de Yucatán, emitido	mediante el oficio	número UEPC/SGG/199/2014, de	
fecha 21 de febrero	de 2014, el cual co	nsta de cinco fojas útiles, que se	
anexa al presente y s	señala en su apartad	o de conclusiones, lo siguiente: " <i>Ei</i>	7

ABRIL		DIRECCIÓN EJECU	JTIVA DE A	ADMINISTRACIÓI	N	
YU	JCATÁN 1	6-04-YUC-006				
	Asunto				Respuesta	
deterioro del sistema	estructural amerita la	integración e instrumentación	de			
un programa extenso	o de mantenimiento co	rrectivo de dicho sistema auna	do			
esto a uno de carácte	er preventivo permaner	te debido al avance del probler	na			
de la humedad, esto	con la finalidad de ev	ritar mayores desprendimientos	; y			
posibles emergencia	s médicas; de igual	manera se recomienda reforz	ar			
ampliamente el sister	ma de drenaje de agua	de los techos, motivo por el cu	ıal			
el agua se acumula j	y ha penetrado en la e	estructura generando el riesgo	de			
desprendimientos. E	l sistema eléctrico req	uiere una revisión extensa pa	ra			
ubicar las líneas act	ivas a fin de proteger	as de la intemperie, esto con	la			
finalidad de eliminar ı	riesgos de agua electrit	icada y los posibles incidentes	de			
este orden que pu	dieran generarse en	el exterior; de igual forma	se			
recomienda mantenii	miento preventivo al s	istema interno debido a posibl	es			
deterioros por la hum	edad y a la falta de los	diversos elementos propios a	su			
función".						
Tomando como base	e el resultado del Dio	tamen de Seguridad Estructu	ral			
recibido, y las divers	as opiniones recabad	as, por personal calificado en	el			
tema, se tomó la o	decisión de reubicar	al personal que se encontra	ра			
laborando en las áre	as de la planta alta co	n mayor afectación, a la Sala	de			
Sesiones de esta Junta Local Ejecutiva, que como se mencionó en el primer						
párrafo, se remodelo	en el segundo semestr	e del 2014.				
No omito manifestarle	e que en la última visita	del Consejero Presidente a es	sta			
entidad, nos ofreció s	u apoyo para que sea a	atendida nuestra solicitud.				
Sin otro particular, ap	rovecho la ocasión par	a enviarle un cordial saludo.				

AGOSTO		DIRECCIÓN	EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
ZA	CATECAS	16-08-ZAC-008	
	Res		

Solución a las ambigüedades normativas y de actuación, en relación con la asignación de vehículos; a efecto de evitar decisiones discrecionales y abuso en el uso de los bienes del Instituto Nacional Electoral.

Existe ambigüedad respecto a las disposiciones aplicables al uso de vehículos del Instituto, con relación al puesto de Vocal Ejecutivo; ya que, a decir de la Dirección Ejecutiva de Administración los **Vocales Ejecutivos NO DEBEN** tener vehículo asignado, en virtud a que el Manual de Percepciones, que es aprobado año con año por la JGE a propuesta de la DEA, no los considera con esa prestación.

No obstante, el Anexo **A-DRMS-05**, del Manual de Procedimientos en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, aprobado mediante el acuerdo JGE91/2013, de fecha 24 de junio de 2013, aún vigente; sí regula la posibilidad de asignación de vehículo a los Vocales Ejecutivos. (**Ver formato anexo**).

El problema de fondo NO es resolver si los VE tienen o no derecho a la asignación de un vehículo. No se trata de eso. Se trata de resolver la ambigüedad normativa y evitar la discrecionalidad en la aplicación de estas normas, que generan inequidades y abuso en el uso de los bienes del Instituto.

Es decir, se trata de que la Junta General Ejecutiva, no órgano o funcionario distinto, resuelva en definitiva si habrá o no asignación de vehículos a los Vocales Ejecutivos.

#### Respuesta

Al respecto y con la finalidad de dar mayor claridad al asunto, el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de Mando del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio 2015, establece en el Acuerdo Tercero que "se deja sin efecto a partir de la entrada en vigor de las presentes disposiciones" y determina:

- Las prestaciones de los servidores públicos del Instituto Nacional Electoral.
- Los grupos jerárquicos.
- Las prestaciones en especie y en particular las inherentes al puesto.
- En el anexo 2, establece quien tiene **derecho** a un vehículo por grupo jerárquico entre otras.

Por otra parte, en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Federal Electoral, establece la normatividad a seguir en el uso, manejo y administración de los recursos; más no indica quien tiene derecho al uso de esos recursos, sino que marca los lineamientos a seguir en caso que se otorgue, es decir, determina que la modalidad de "servidor público" es con "derecho" a ello. Situación administrativa que se consagra en el Manual de Percepciones.

AGOSTO DIRECCIÓN EJECUT					D	CUTI	VA DE ADMINISTRACIÓN		
Z	ZACATECAS 16-08-ZAC-008								
		Ası	unto	)					Respuesta
Si es NO. Asegur discrecionalidad. Si es sí, pues igual, o					parejo,	sin	distinción,	sin	Finalmente, el Manual de Procedimientos en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, describe las actividades, funciones y atribuciones, así como las áreas que intervienen para dar cumplimiento a los supuestos estipulados en el Manual de Normas, es decir, no consagra el derecho de asignación y uso de los recursos materiales, sólo presenta el cauce formal de la serie de actos en los que se concreta una acción administrativa para la realización de un fin, que en el caso que nos ocupa, determina el detalle y la particularidad de que tipo de vehículo y que nivel de dotación de gasolina tendría que asignarse por nivel de puesto cuando tienen derecho a ello o al que se le autorice por "Acuerdo de autorización de asignación de vehículo" del Director Ejecutivo de Administración.  Por lo anterior, se concluye que no existe confusión ni contradicción entre los tres manuales en cuestión, por lo que con fundamento en lo señalado en el artículo 185, fracción I; los servidores públicos con derecho a la asignación de un vehículo, corresponden a los de grupo jerárquico 1 (Consejero Presidente, Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo) y 2 (Contralor General, Directores Ejecutivos, Directores y Jefes de Unidad Técnica, Subcontralores y homólogos) señalados en el

AGOSTO		DIRECCIÓN E	EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
Z	ACATECAS	16-08-ZAC-008	
	Asunto		Respuesta
			Anexo 2 del Manual de Percepciones de Servidore
			Públicos de Mando del Instituto Nacional Electoral para e
			ejercicio 2016.
			Por otra parte, en caso de requerir solicitar autorización
			para asignación; se deberá solicitar a la STAR el formate
			"Autorización para asignación de vehículo oficial
			servidores públicos" para llenar, justificar y documenta
			dicha petición, para el ejercicio 2016, de conformidad co
			lo estipulado en el Artículo 59, inciso b) de la Ley Genera
			de Instituciones y Procedimientos Electorales, Artículo 50
			incisos b) y f) del Reglamento Interior del Institut
			Nacional Electoral, numerales 5.1, 5.1.3, 5.2, 5.2.
			5.2.1.4 inciso a) segundo párrafo y 5.2.2 del Manual d
			Percepciones para los Servidores Públicos de Mando de
			Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2016
			Artículo 188 del Manual de Normas Administrativas e
			Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales de
			Instituto Federal Electoral, vigente.

NOVIEMBRE		DIRECCIÓN EJECUTIV	VA DE ADMINISTRACIÓN
BAJA CA	LIFORNIA SUR	16-11-BCS-009	
	Asunto		Respuesta
diciembre de 2015, Rivera, Directora de Administración (DE presupuestal con la relacionados con los PE40302 de apoyo disminuyeron del fluj personal de apoyo anexos con los cuad nivel mensual duran	se le solicitó a la Mt Recursos Financier A), su apoyo par disponibilidad bancar s importes radicados a Consejo Local y 0 o de efectivo el impo a los consejeros. Pa ros en los que se det te el ejercicio de 201	E/CA/1115/2015, de fecha 17 de ra. María de los Ángeles Carrera os, de la Dirección Ejecutiva de la regularizar la disponibilidad ria de esta Junta Local Ejecutiva, para los Proyectos PE40301 y 2 Consejo Distrital, debido a que rte de las nóminas para pago del ra mayor referencia, se adjuntan alla el importe y el flujo recibido a 5. Se resolvió lo relativo a Junta relativo a la 02 Junta Distrital.	Mediante el oficio No. INE/SP/168/2016 se solicitó a la Subdirección de Operación Financiera, el retiro de recursos por \$8,851.42 pesos recibidos en el proyecto PE40201 "Apoyo a Consejos Locales" del ejercicio de 2015; lo anterior derivado de un remanente de las ministraciones del gasto de operación que se generaron por una diferencia en las nóminas tramitadas para el pago del personal.  El 03 de mayo del 2016, se realiza el retiro de los recursos por la cantidad de \$8,851.42 pesos, conforme a lo solicitado en el oficio INE/BCS/JLE/VE/0125/2016 DE fecha 18 de febrero de 2016.

NOVIEMBRE	DIRECCIÓN EJECU	TIVA DE ADMINISTRACIÓN
QUINT	ANA ROO 16-11-QROO-012	
	Asunto	Respuesta
solicitó al Lic. Bogart autorización de una p Coordinador Adminis	QROO/JLE/VE/5943/2016 de fecha 18 de octubre, s Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración, l plaza de honorarios eventuales para cubrir la vacante d strativo de la Junta Local en la entidad, en virtud de tario del Coordinador Administrativo con efectos a part	El Oficio INE/QROO/JLE/VE/5943/2016 fue cancelado y sustituido por el Oficio INE/QROO/JLE/VE/1522/2017 a través del cual se solicitó que la licenciada Mercedes de los Remedios Itza Ek, quien se desempeñaba como Jefa

DICIEMBRE	DIRECCIÓN EJECUTIV	VA DE ADMINISTRACIÓN
CIUDAD DE MÉXICO 16-12-CDMX-013		
	Asunto	Respuesta
encuentra en su fase entidades que perde Uninominales.  Lo anterior, obliga a la financieros de las Juinstitucionales, debar obstante, hasta el mormatividad que orie De manera particular carrera y de la rama a personal que consider la opción de un retir solicitar un cambio de siempre y cuando eso cada trabajador.  Las y los funcionarios cambiar de entidad, por personal que se Distrital Ejecutiva en Personal que so personal que	de redistritación, mismo que en estos momentos se de aprobación, la Ciudad de México será una de las rá distritos; pasará de 27 a 24 Distritos Electorales a institución a reasignar recursos humanos, materiales y untas Distritales Ejecutivas que, por las necesidades no trasladarse a una entidad diversa a la actual. No nomento no se cuenta con criterios, lineamientos o inte las asignaciones de recursos referidas.  In aquella que regulará la reasignación del personal de administrativa, tomando en cuenta su interés o situación re su traslado a otra entidad y que la institución le brinde o voluntario o de un procedimiento en el que pueda e adscripción al órgano subdelegacional de su elección, o sea posible de acuerdo con los méritos individuales de se electorales que su situación o interés no les permita podrían adherirse a una de en las siguientes opciones: es su elección cambiar de adscripción a una Junta a que se encuentre en una entidad diferente.  Ilicite cambiarse a un órgano subdelegacional ubicado ual entidad de adscripción o en un distrito aledaño a la	Se informa que para efectos presupuestales, en la circular INE/DEA/DRF/0008/2017, referente a las actividades de cierre para la Distritación 2017, en el rubro 1Cronograma de Actividades relacionadas con la operación de la Subdirección de Presupuesto y en su Anexo, se establecieron las directrices en materia presupuestal para las Juntas Locales y Distritales.  En este sentido se contó con las Reglas de Excepcionalidad que atendió todos los temas que se derivaron del proceso de redistritación entre los que se encuentra, obra, reasignación de personal, renuncias etc.

DICIEMBRE		DIRECCIÓN E	JECUTIVA DE A	OMINISTRACIÓN	
CIUDA	D DE MÉXICO	16-12-CDMX-013			
	Asun	to		Respuesta	
Personal que elij	a adherirse a un pro	ograma de retiro voluntario.			
Cabe mencionar que	e se realiza esta ¡	propuesta toda vez que exis	ste una		
razonable inquietud p	or parte de las y lo	s Miembros del Profesional E	lectoral		
Nacional y, de maner	a particular, del Per	sonal de la Rama Administrat	iva, por		
conocer las opcione	es que tendrán er	el momento que se conc	rete la		
redistritación y que er	n muchos casos lo h	a puesto de manifiesto.			

DICIEMBRE	DIRECCIÓN EJECUTIV	VA DE ADMINISTRACIÓN
GL	JERRERO 16-12-GRO-014	
Asunto		Respuesta
Sesión de Junta Loca	al de julio del 2013, se tiene pendiente de atención por	La solución propuesta solo atendió de manera parcial lo
parte de la Junta	General Ejecutiva, de la "Solicitud Recursos de	requerido al recibirse apoyo por parte de la DEA que
Enajenación 2012 y	2013, para destinarlos a atender problemática de	asignó vehículos de arrendamiento de la empresa JET
falta de Vehículos	para actividades ordinarias y de los Módulos	VAN CAR RENTAL, S.A. DE C.V., mismos que fueron
Itinerantes de Atenc	ión Ciudadana en los Distritos 01, 03, 05, 06 y 08 de	utilizados durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015
la entidad."		y devueltas a oficinas centrales atendiendo la petición
		INE/DEA/DRMS/STAR/317/2015 del 28 de julio,
		formalizando su entrega el 24 de agosto de 2015, a través
		del oficio JLE/CA/422/2015.
		Al respecto, la DEA informó de un proyecto de sustitución
		de parque vehicular a mediano plazo (próximos 3 años),
		para programar los montos para arrendar parque
		vehicular; por ello el 22/03/15, atendiendo la solicitud de
		la DEA se remitió el concentrado de vehículos necesarios,
		por lo que nos mantendremos atentos a las decisiones
		que se adopten.
		Derivado de la reunión nacional de Vocales Ejecutivos
		con el Secretario Ejecutivo el pasado 13/04/2016 se nos
		informó que del requerimiento nacional de cerca de 1200
		vehículos se van arrendar alrededor de 400 que en un
		primer momento destinarán exclusivamente para
		entidades con elecciones locales, una vez que estas
		concluyan se hará una nueva distribución para todo el
		país.

DICIEMBRE	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		
G	UERRERO	16-12-GRO-014	
	A	sunto	Respuesta
			El tema requiere atención, ya que nuestro parque vehicular es muy limitado, aunado a su condición de deterioro y a que el cambio de política de adquisición a arrendamiento no ha permitido sustituirlo, pero tampoco las políticas de arrendamiento han sido suficientemente planificadas para sustituir el parque vehicular propio que se va desincorporando poco a poco.
			En Guerrero, se observan algunas juntas que están en situación crítica e inclusive en riesgo de movilización de módulos móviles del Registro Federal de Electores, que sí son temas muy sensibles que deben atenderse en primer lugar de importancia.  Mediante oficio INE/JLE/VE/0959/2016 de fecha 12/10/2016 se solicitó autorización para la compra de 6 vehículos por parte de la Junta Local de Guerrero, en virtud de que durante el periodo 2010-2016, la Junta Local, se ha desprendido de 60 vehículos propios, por las siguientes causas: 46 han sido desincorporados por obsolescencia, 5 siniestrados y 9 robados; cabe señalar que de tal cantidad ningún vehículo fue repuesto al patrimonio de la Junta Local.

DICIEMBRE DIRECCIÓN EJECUTIVA		CIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
Gl	JERRERO 16-12-GRO-014	
	Asunto	Por otra parte, con oficio INE/JLE/VE/1074/2016 del 10/11/2016, se solicitó a Oficinas Centrales asignar una camioneta Transit, eso con base a la necesidad apremiante que se tiene en esa entidad para el transporte de funcionarios a lo largo de la geografía del estado de Guerrero.  Por ello, con oficio INE/JLE/CA/0449/2016, la Junta Local de Chiapas aceptó reasignar el vehículo Transit 350 MR WAGON para 15 pasajeros con número de serie 1FBAX2CM7FKA39874, el cual fue recibido por el Vocal Secretario de Guerrero quién se trasladó a Chiapas para tal efecto.
		Por otra parte, el 8/11/2016 la DEA, hizo entrega de vehículo Marca Nissan tipo Sentra modelo 2009 con número de placa 891-WHK que ha sido asignado a servicios generales, y para actividades ordinarias y específicas conforme a las necesidades del Instituto er Guerrero.  Aún de las unidades recibidas, sigue siendo solo una solución parcial a lo requerido en la entidad, por tanto se está en espera de la respuesta a nuestras peticiones.

DICIEMBRE DIRECCIÓN EJI		IÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
GUERRERO 16-12-GRO-014		
	Asunto	Respuesta
		Mediante oficio INE/DEA/DRMS/STAR/127/2017 de fech 30 de enero de 2017, se asignaron 8 vehículos en modalidad de arrendamiento y servicios generale considerando la reasignación programada para 2017.
		Mediante oficio INE/DEA/DRMS/STAR/546/2017 de fect 17 de abril de 2017, se le comunicó a la Junta Loc Ejecutiva de Guerrero que para 2018, se reasignarán vehículos adicionales.

## Asuntos presentados en el año 2017

#### Asuntos atendidos:

ENERO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIS	OO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL
Ql	JERÉTARO <i>17-01-QRO-001</i>	
	Asunto	Respuesta
El pasado mes de di	ciembre mediante el oficio INE/JLE-QRO/1499/2016, se	Las propuestas de cambio de adscripción solicitadas, se
solicitó a la Dirección	Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional se	consideraron para incluirse en los cambios de adscripción
gestionara el cambio	o de adscripción por necesidades del servicio de los	con motivo de la nueva distritación, y a propuesta de la
funcionarios que se	citan a continuación: Arq. Rigoberto Abraham Olvera	Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional
Sánchez y Lic. Alfred	do Gumesindo Palacios González, vocales del Registro	determinó que estos cambios de adscripción, entre otros,
Federal de Electores	s en las juntas distritales ejecutivas 03 y 04 en esta	no se llevaran a cabo.
entidad. (Se adjuntare	on soportes documentales para tal petición).	
Sobre el particular, y	en el caso concreto del Vocal del Registro Federal de	
Electores de la 04 Ju	nta Distrital Ejecutiva, existe la preocupación por la falta	
de atención y omisior	nes en el cumplimiento de sus actividades, que la Vocal	
Ejecutiva ha docume	entado en el seguimiento que hace al funcionario. El	
funcionario argument	ó, a través de un correo electrónico remitido a la Vocal	
Ejecutiva de la Junta	Local Ejecutiva el pasado 26 de enero de 2017, tener	
problemas de salud,	, que hasta el momento no ha acreditado, e incluso	
reconoce que no po	uede cumplir con su trabajo por incapacidad física y de	
salud. Solicita el vo	ocal se autorice a que una persona que no sea su	
secretaria, le apoye	e dada su dificultad visual, así mismo solicita la	
intervención de la '	Vocal Ejecutiva Local para mediar con las vocales	
Ejecutiva y Secretari	a del distrito 04. Lo que también resulta relevante del	
correo remitido por e	el vocal, es su solicitud de un cambio de área donde	
pueda realizar sus a	actividades sin tanta presión, pues según él, ante su	
imposibilidad de hace	er su trabajo están altos sus niveles de presión arterial.	

ENERO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIS	O PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL
QI	JERÉTARO <i>17-01-QRO-001</i>	
	Asunto	Respuesta
En razón de que el	vocal de referencia, no atendió las actividades de la	
Verificación Nacional	Muestral, las vocales Ejecutiva y/o Secretaria Distrital y	
con el Vocal del RFE	de la Junta Local Ejecutiva han implementado acciones	
para cumplir con las	actividades de esa vocalía distrital; por otra parte al	
funcionario se le con	nentó que dada su situación de salud, se incorporara al	
retiro voluntario sin t	omarlo en consideración, pues su deseo no es dejar el	
Instituto.		
Para contar con una	opinión jurídica y estar en posibilidades de dar respuesta	
al correo del vocal,	se remitió al Director de Asuntos Laborales de la	
Dirección Jurídica, co	nsulta sobre el asunto.	

	FEBRERO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN			
QUERÉTARO 17-02-QRO-005					
Asunto		Re	espuesta		
	Las juntas Local y distritales del INE en el estado de Querétaro, durante el		Con fecha 31 de marzo	de 2017 se envió el oficio No.	
	mes de noviembre mediante oficio circular No. INE/DEA/059/2016, de fecha		INE/DEA/DRF/0525/2017	a la Junta Local Ejecutiva en	

Las juntas Local y distritales del INE en el estado de Querétaro, durante el mes de noviembre mediante oficio circular No. INE/DEA/059/2016, de fecha 24 de noviembre de 2016, recalendarizaron el presupuesto 2017, de acuerdo a nuestras necesidades sin realizar movimientos o transferir entre partidas, porque ya estaban definidas, y teníamos que sujetarnos a ello; solo era posible recalendarizar el techo de cada partida por los meses del año. Sin embargo, las partidas de gasto de servicios de vigilancia y arrendamiento fueron insuficientes, tanto para la Junta Local como para las juntas distritales, quedando un déficit en noviembre y diciembre de 2016.

Por lo anterior, mediante correos electrónicos de fechas 14 y 22 de febrero, la suscrita remitió consultas a la Directora de Recursos Financieros, respecto al procedimiento a seguir para que los ahorros generados por mes, se destinen a las partidas referidas en los meses de noviembre y diciembre donde existe la insuficiencia presupuestal. Esta consulta también la realizaron el Vocal Secretario y el Coordinador Administrativo de la Junta Local Ejecutiva mediante oficio No. INE/JLE-QRO/CA/076/2016, misma que tuvo respuesta mediante oficio INE/DEA/DRF/SP/133/2017, y las consultas por correo electrónico tuvieron respuesta mediante el mismo medio el 22 de febrero.

Cabe mencionar, que existen inquietudes sobre el procedimiento y con fecha 27 de febrero, el Vocal Secretario y Coordinador Administrativo acudieron a la Dirección de Recursos Financieros, sin que exista definición sobre el asunto.

Con fecha 31 de marzo de 2017 se envió el oficio No. INE/DEA/DRF/0525/2017 a la Junta Local Ejecutiva en el estado de Querétaro la propuesta de una serie de adecuaciones presupuestarias de aviso y autorización, que incluyeron recalendarización de recursos; las cuales les permitirían complementar el presupuesto en las partidas de gasto deficitarias . Se indicó que las adecuaciones de aviso deberían ser aplicadas por los mismos centros de costo de Querétaro y las adecuaciones de autorización deberían ser solicitadas para su aplicación a oficinas centrales.

Así mismo se indicó que las ampliaciones líquidas solicitadas se incorporarían a las presiones de gasto del primer trimestre y en caso de determinarse ahorros y economías en dicho periodo se sumarían al acuerdo de reasignación de recursos para aprobación de la Junta General Ejecutiva del INE, previa atención de prioridades institucionales.

FEBRERO	DIRECCIÓN EJEC	UTIVA DE ADMINISTRACIÓN
Ql	UERÉTARO 17-02-QRO-005	
	Asunto	Respuesta
comentado a los funcionarios de este organo electoral que fueron a la DEA.		con personal de la Junta Local Ejecutiva de Querétaro y algunas de sus Juntas Distritales Ejecutivas, con la finalidad de proporcionarles asesoría Presupuestal a sus áreas de Recursos Materiales, Recursos Financieros y enlaces administrativos, asignándoles un servidor público
Querétaro, pues la ir	ntención es que la propia entidad genere ahorros p	ara lo cual es incorrecto lo manifestado por la Junta.
•		sto
atender el déficit presupuestal que tenemos por el recorte del presupuesto que afectó a los servicios básicos.		

MAYO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVIC	IO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL
QI	JERÉTARO <i>17-05-QRO-008</i>	
	Asunto	Respuesta
Desde el 30 de ene	ro del año en curso, el licenciado Alfredo Gumesindo	Las licencias médicas se registran en la base de datos y
Palacios González,	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junt	se remiten a cada una de las áreas, para que, en el
Distrital Ejecutiva 04	ha presentado seis licencias médicas expedidas por e	ámbito de su competencia lleven a cabo las acciones que
Instituto de Segurida	d y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estad	le correspondan.
(ISSSTE), las cuales	s han sido enviadas en tiempo y forma a la Direcció	
Ejecutiva del Servicio	Profesional Electoral Nacional y a la Dirección Ejecutivo	
de Administración. (	Con respecto a la última licencia, mediante el ofici	
INE/JLE-QRO/RH/00	1/2017 de fecha 10 de mayo del actual se hizo e	
conocimiento que ya	a se acumularán un total de 95 días, a fin de que s	
tomen las previsiones	s relacionadas con la fracción IV del artículo 37 de la Le	,
del Instituto de Seg	juridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de	
Estado.		

AGOSTO	DIRECCIÓN EJECU	IVA DE ADMINISTRACIÓN
QI	UERÉTARO 17-08-QRO-010	
	Asunto	Respuesta
Vocal del Registro Fe año en curso, ha p Instituto de Segurida (ISSSTE), las cuales Ejecutiva del Servicio de Administración; I acumulando un total	ro, el licenciado Alfredo Gumesindo Palacios González ederal de Electores de la 04 Junta Distrital Ejecutiva de presentado siete licencias médicas expedidas por el de y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estados han sido enviadas en tiempo y forma a la Dirección profesional Electoral Nacional y a la Dirección Ejecutiva la última licencia médica venció el 3 de septiembro de 214 días y hasta el momento de la elaboración de entado alguna otra licencia.	Subdirección de Relaciones y Programas Laborales, recibió el oficio INE/JLE-QRO/RH/094/2017 de fecha 03 de octubre del año en curso, suscrito por el maestro Miguel Ángel López Soto en el cual se anexa la licencia médica original con folio 010LM 1162169, que expide el ISSSTE a nombre del C. Alfredo Gumersindo Palacios

AGOSTO	DIRECCIÓN EJECU	/A DE ADMINISTRACIÓN	
N	UEVO LEÓN 17-08-NL-011		
	Asunto	Respuesta	
Solicitud de personal	para la operación de la oficialía de partes en la junta	Al respecto la Dirección de Personal, requiere de más	
local para el Proceso	Electoral 2017-2018 con horario hasta las 00:00 horas	elementos por parte de la Junta Local Ejecutiva en el	
Porque en base a la	experiencia en otros procesos electorales se ha recibido	estado de Nuevo León, a efecto de verificar si se cuenta	
documentación despu	ués del horario laboral.	con el recurso suficiente que permita que se lleve a cabo	
Cabe señalar, que en	la entidad las autoridades electorales y jurisdiccionales	este proyecto de Oficialía.	
en materia electoral,	cuentan con una oficialía de partes de 24 horas, por lo	Además es importante tener en cuenta, que al modificar	
que sería convenient	e que contáramos con una oficialía que vaya más alla	la estructura orgánica de la Junta Local Ejecutiva en el	
del horario laboral.		Estado de Nuevo León, impacta en las estructuras de las	
		demás Juntas Locales Ejecutivas por lo que se tendría	
		que considerar en el trabajo de tipología que se está	
		realizando.	

SEPTIEMBRE	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		
QUINTANA ROO 17-09-QROO-013			
	Asunto	Respuesta	
Mediante oficio INE/	QROO/JLE/VE/3674/2017, de fecha 25 de ago	osto, se Mediante Solicitud de Adecuación Presupuestaria No. 303	
solicitó la cantidad	de \$171,283.18 (Ciento setenta y un mil dos	ccientos de fecha 27 de septiembre de 2017 y por medio de oficio	
ochenta y tres pesos	s 18/100 M.N.) por concepto de adquisición d	le aires INE/DEA/DOC/765/2017 de fecha 27 de septiembre de	
acondicionados para	a el inmueble de la 04 Junta Distrital Ejecu	tiva en 2017 se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración	
Quintana Roo.		la adecuación presupuestaria para que por su conducto,	
		sea solicitada a la Dirección de Recursos Financieros	
		para su radicación, los recursos fueron radicados el 04 de	
		octubre de 2017 con número de radicación 300270.	

OCTUBRE	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN			
BAJA CAI	LIFORNIA SUR 17-10-BCS-014			
	Asunto	Respuesta		
Solicitud de ministra	ación de recursos realizada mediante el oficio No.	Se ministraron un total de \$967,362.84 pesos por medio		
INE/BCS/JLE/0774/20	017, de fecha 10 de octubre, para cubrir el pago de	de ministración No. 300206 de fecha 21 de agosto de		
rentas de la 02 Junta	a Distrital Ejecutiva, por cambio de sede de Cabecera	2017 al Centro de Costo BS02.		
Distrital, de La Paz	a San José del Cabo, importe aprobado mediante el			
Acuerdo de Autorizac	ión de Arrendamiento de Inmuebles remitido el 4 de julio			
del 2017 a través del	oficio INE/DEA/3931/2017.			

OCTUBRE		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		
BAJA CA	A CALIFORNIA SUR 17-10-BCS-015			
	Asunto		Respuesta	
Solicitud de ministrac	ión de recursos para	atender el Acuerdo de Autorización	La normatividad vigente en la materia, indica que	
de Mantenimiento de	inmuebles del área	de custodia militar, de la 02 Junta	solamente es posible autorizar un total de \$286,000.00	
Distrital Ejecutiva, ren	nitido el 2 de octubre	del año en curso mediante el oficio	pesos más I.V.A. para adecuaciones y mantenimiento de	
No. INE/DEA/5891/20	)17.		inmuebles arrendados, por lo que los recursos para	
			atender las adecuaciones para la Sala de Sesiones y la	
			Vocalía del Registro Federal de Electores de la 02 Junta	
			Distrital Ejecutiva completan, casi en su totalidad, la	
			normatividad en comento, las Juntas recibirán de la	
			Dirección Ejecutiva de Organización Electoral fondos para	
			adecuaciones del área de custodia militar y bodegas	
			electorales, se envió Oficio INE/DEA/5891/2017	
			modificado con fecha 13 de noviembre de 2017, los	
			recursos no se ministrarán de la bolsa de Distritación	
			2017.	

OCTUBRE	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN			
BAJA CA	LIFORNIA SUR	17-10-BCS-016		
Asunto			Respuesta	
Solicitud de ministrac	Solicitud de ministración de recursos para mobiliario y equipo de la 02 Junta		Se ministraron un total de \$139,938.92 pesos por med	
Distrital Ejecutiva, requeridos el 22 de agosto del 2017 mediante el oficio No.		osto del 2017 mediante el oficio No.	de ministración No. 300312 de fecha 06 de octubre de	
INE/BCS/JLE/VE/CA/0606/2017.			2017 al Centro de Costo BSA2.	

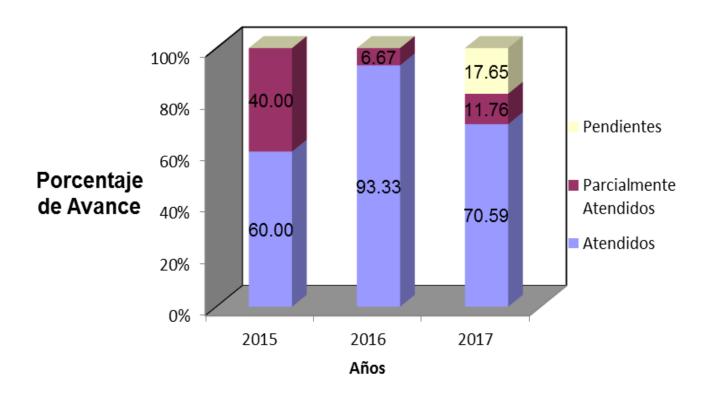
## Asuntos parcialmente atendidos:

SEPTIEMBRE	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN			
QUINTANA ROO 17-09-QROO-012				
	Asunto	Respuesta		
Mediante oficio INE/	QROO/JLE/VE/3674/2017, de fecha 23 de agosto, se	Mediante Solicitud de Adecuación Presupuestaria No. 343		
solicitó la cantidad d	le \$328,768.10 (Trescientos veintiocho mil setecientos	de fecha 18 de octubre de 2017 y por medio de oficio		
sesenta y ocho pesos 10/100 M.N.) por concepto de adecuaciones para el		INE/DEA/DOC/874/2017 de fecha 18 de octubre de 2017		
inmueble de la 04 Jur	nta Distrital Ejecutiva en Quintana Roo.	se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración la		
		adecuación presupuestaria para que por su conducto, sea		
		solicitada a la Dirección de Recursos Financieros para su		
		radicación.		

OCTUBRE	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN		
BAJA CAI	IFORNIA SUR	17-10-BCS-017	
	Asunto		Respuesta
Solicitud de ministrac	ión de recursos para	atender las adecuaciones para la	Se tienen pendientes por ministrar un total de
Sala de Sesiones y	Sala de Sesiones y la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 02		\$295,786.14 pesos al Centro de Costo BSA2, se requiere
Junta Distrital Ejecuti	va, por el orden de lo	os \$295,876.14, remitido el 20 de	ampliación de recursos para estar en posibilidades de
octubre del año en cu	rso mediante el oficio	No. INE/BCS/JLE/0796/2017.	realizar la ministración, la solicitud en el cambio del
			Programa M160070 se presenta a la UTP para después
			subirlo a Sesión de la Junta General Ejecutiva para su
			aprobación final.

## Porcentaje de avance en la atención de los asuntos presentados por los vocales ejecutivos locales.

Asuntos					
Año	Presentados	Atendidos	Parcialmente atendidos	Pendientes	Cumplido
2015	10	6	4	0	60.00%
2016	15	14	0	1	93.33%
2017	17	12	2	3	70.59%



# RESUMEN ANALÍTICO RELATIVO A LAS ACTIVIDADES VINCULADAS CON LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017.

En el mes de **diciembre** de 2017, las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, informaron los asuntos más relevantes tratados en las visitas a los órganos desconcentrados, así como las medidas adoptadas para atender las cuestiones derivadas de estas actividades, destacando lo siguiente:

- 01. Suscripción de Convenios.
- 02. Visitas a Órganos Desconcentrados.

La Coordinación de Asuntos Internacionales, el Vocal Ejecutivo Local de Nayarit participó en la misión de observación para las elecciones partidistas en Paraguay. De igual forma, el Vocal Ejecutivo Local de Sinaloa, participó en la misión de observación para las elecciones de autoridades judiciales en Bolivia.

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Verificó la aplicación de los procedimientos en gabinete, para el procesamiento y tratamiento de Registros y Trámites con Datos Personales Presuntamente Irregulares, para la depuración del Padrón Electoral en Puebla.

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Con motivo del cambio de domicilio derivado del proceso de Distritación Territorial, se acudió para realizar el encendido y puesta en operación de los equipos de los CEVEM 89 de Huajuapan de León, CEVEM 91 de Salina Cruz y CEVEM 97 de Puerto Escondido en Oaxaca; el CEVEM 05 de San José del Cabo en Baja California Sur y del CEVEM 15 en Torreón, Coahuila.

Por otra parte, Con motivo de los daños ocasionados por el sismo del día 19 de septiembre, se acudió para realizar la desinstalación de los equipos del CEVEM 89 de Huajuapan de León en Oaxaca, así como del CEVEM 20 de Tuxtla Gutiérrez en Chiapas, ambos para su reubicación en su nuevo domicilio.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se asistió a la Quinta Reunión Regional para la preparación del Proceso Electoral Federal 2017-2018, que se llevó a cabo en la Ciudad de Mérida, Yucatán. Con el objetivo de fortalecer la planeación institucional respecto de las actividades y asuntos relevantes que habrán de atenderse para la preparación del Proceso Electoral Federal 2017-2018, en materia de Organización Electoral y fomentar el trabajo en equipo, homologar la información que se genera entre oficinas centrales y los órganos desconcentrados, a dicha reunión asistieron las Juntas Locales Ejecutivas de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Yucatán y Zacatecas, llevaron a cabo la revisión de los soportes documentales por la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.

La Dirección Ejecutiva de Administración, asistió al Acto de Recepción del Servicio de Mantenimiento, Sustitución y/o Redistribución de las Instalaciones Eléctricas, así como la obtención del Dictamen de Certificación de la Unidad de Verificación de Instalaciones Eléctricas por la Secretaría de Energía. Ubicada en la Calle de Tejocotes No. 164, Colonia Tlacoquemécatl, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03200, en la Ciudad de México.

La Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, Impartió a través del campus virtual, en la Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato y Puebla, el taller denominado "La Función de los Enlaces de Obligaciones de Transparencia en el INE", cuyo propósito fue explicar las funciones de los enlaces de obligaciones de transparencia en la consolidación de las políticas de transparencia del Instituto, mediante la revisión de las actividades que realizan para cumplir con lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La Unidad Técnica de Planeación, asistió a la Reunión Regional de Vocales llevada a cabo en la Ciudad de Mérida Yucatán, organizada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, participando en la Sesión Plenaria con el tema "La Planeación y los Órganos Desconcentrados".

La Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, dio seguimiento a las actividades de planeación y preparación de la elección extraordinaria del municipio de San Blas, Nayarit.

De igual forma, en Mérida, Yucatán se abordaron y analizaron las facultades y atribuciones del Instituto respecto a las políticas, proyectos y temas estratégicos para la planeación, preparación y desarrollo del Proceso Electoral 2017-2018.



# INFORME QUE PRESENTAN LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA SOBRE LAS ACTIVIDADES VINCULADAS CON LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica:	Coordinación de Asuntos Internaciona	les Entidad Federativa:	Nayarit
Fecha de visita:	Junta:	Local	Distrito:
Objetivo de la visita:			
Asuntos relevantes tratados o a tr	ratar en las visitas realizadas.		
Asuntos relacionados con la firma de Convenios de Apoyo y Colaboración	Visitas temáticas	Asuntos en particular	Observaciones
		Participación del Vocal Ejecutivo Local, Lic. Arturo de León, en la misión de observación para las elecciones partidistas del 17 de diciembre en Paraguay.	a S
Medidas adoptadas:	Se llevaron a cabo las acciones conducen	tes para apoyar esta participación instituci	onal en el extranjero.
Necesidades de coordinación:			



# INFORME QUE PRESENTAN LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA SOBRE LAS ACTIVIDADES VINCULADAS CON LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica:	Coordinación de Asuntos Internacion		Entidad Federativa	: Sinaloa
Fecha de visita:		Junta:	Local	Distrito:
Objetivo de la visita:				
Asuntos relevantes tratados	o a tratar en las visitas realizadas	i.		
Asuntos relacionados con firma de Convenios de Apoyo y Colaboración	la Visitas temática	s	Asuntos en particular	Observaciones
		Loca Mira obse auto	icipación del Vocal Ejecu al, Lic. Jorge Luis Rue nda, en la misión ervación para las elecciones ridades judiciales en Bolivia noviembre de 2017	elas de s de
Medidas adoptadas:	Se llevaron a cabo las acc transcurrió del 30 de noviem			n institucional en el extranjero, la cual
Necesidades de coordinació	n:			



# INFORME QUE PRESENTAN LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA SOBRE LAS ACTIVIDADES VINCULADAS CON LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica:	Direc	ción Ejecutiva del Registro Federal de Electore	Entidad Federativa:	Puebla	
Fecha de visita:	Е	I 14 de diciembre de 2017. Junta:	Local	Distrito:	
Objetivo de la Verificar la aplicación de los procedimientos en gabinete, para el procesamiento de la información para la depuración visita:  Padrón Electoral.					
		o a tratar en las visitas realizadas.	1		
Asuntos relacionado la firma de Convenio Apoyo y Colaborado	os de	Visitas temáticas	Asuntos en particular	Observaciones	
		Aplicación de los procedimientos operativos en gabine de:  - Procedimiento para el Tratamiento Registros y Trámites con Datos Persona Presuntamente Irregulares.	de		
Medidas adoptadas: Participación en las mesas de trabajo.					
Naccoidades de sacr	dinas! f	Comunicación constante con el Vocal del Re	gistro Federal de Electores en la	a Junto Local y Supervisor de	
Necesidades de coordinación:					

Depuración en Campo.



Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica:	Dire	ección Ejecutiva de Prerrog	ativas y Partidos	Políticos	Entidad Federativa:		Oaxaca
Fecha de visita:	04 de dici	embre al 08 de diciembre del 2017	Junta:	Junta Dis	trital	Distrit	<b>o</b> : 03
		o de la Distritación Territor an de León, Oaxaca, por ca					
Asuntos relevantes tr	ratados o a	tratar en las visitas realiza	das.				
Asuntos relacionado firma de Convenio Apoyo y Colabora	os de	Visitas temáticas		Asuntos en p	articular		Observaciones
			estado de Oaxaca, se realizaron las significación de Montaje de Conexión de Balanceo de Peinado de Verificación de Pruebas de Prueba	como parte de los tr guientes actividades: de equipos tecnológico de los equipos del Cl de cargas en los UPS del cableado estructur	EVEM. S. rado de los equipos. de los componentes de amb eas multiformato. equipos d les.	nicilio	Se realizaron las pruebas de uncionamiento de los equipos y de captación de señales de manera catisfactoria, el CEVEM permanecerá apagado hasta que sea instalado el enlace de comunicaciones del servidor de UNICOM para la conexión de los equipos del CEVEM en red.
Medidas adoptadas:							
Necesidades de coor	dinación:						



Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica:	Dir	ección Ejecutiva de Prerroga	ativas y Partidos	Políticos	_ Entidad Federativa:		Oaxaca	
Fecha de visita:	04 de dici	embre al 08 de diciembre del 2017	Junta:	Junta: Junta Distrital E		Distrito	05 y 09	
equipos del CEVEM	Objetivo de la visita: Con motivo de la Distritación Territorial, se acudió para realizar el encendido y puesta en operación de los equipos del CEVEM 91 Salina Cruz y 97 Puerto Escondido, Oaxaca, por cambio de domicilio derivado del proceso de Distritación Territorial.							
Asuntos relevantes tr	atados o a	ı tratar en las visitas realizac	las.					
Asuntos relacionado firma de Convenio Apoyo y Colabora	os de	Visitas temáticas		Asuntos en	particular		Observaciones	
			en el estado de C domicilio se realiza  Se solicit Se inició Se realiza Se verific Se prueb centro de	paxaca, como parte con las siguientes a con las siguientes a con las siguientes a con la concendido de los con las de funcionamientansferencia.	servidor web. servidores del rack. ss UPS	pio de El op in ncia y cc El aire fu	I CEVEM 91 se deja encendido y en peración normal, continúan con la istalación del enlace de omunicaciones de red. I CEVEM 97 se queda en uncionamiento y operación normal sin ontratiempos.	
Medidas adoptadas:								
Necesidades de coordinación:								



Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica:	Direcc	ión Ejecutiva de Prerroga	ativas y Partidos Políticos	Entidad Federativa:	Baja	California Sur
Fecha de visita:	26 al 28 de	e diciembre del 2017	<b>Junta:</b> Jս	ınta Distrital	Distrito:	02
			al, se acudió para realizar n San José del Cabo, BCS	el cambio de domicilio, así S.	como la	
Asuntos relevantes tra	atados o a tr	atar en las visitas realiza	das.			
Asuntos relacionados firma de Convenio Apoyo y Colaborae	s de	Visitas temáticas	Asunto	os en particular		Observaciones
			CEVEM 05, San José del Cabo domicilio.  Montaje de equipos te Conexión de los equi Balanceo de cargas e Peinado del cableado Verificación de adecu físico. Pruebas de instalació Pruebas de captaciór Pruebas de captaciór	en los UPS. o estructurado de los equipos. uaciones de los componentes de am on de los equipos dad de red	Se re funciona captació satisfact apagado enlace o de UNIO	alizaron las pruebas de amiento de los equipos y de en de señales de manera toria, el CEVEM permanecerá o hasta que sea instalado el de comunicaciones del servidor COM para la conexión de los del CEVEM en red.
Medidas adoptadas:						
Necesidades de coord	linación:					



Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica:	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos Entidad Federativa:				Coahuila		
Fecha de visita:	11 al 13 de c	liciembre del 2017	Junta:	lunta: Junta Distrital		Distrito:	06
	Objetivo de la visita: Con motivo de la distritación territorial, se acudió para realizar la conexión y puesta en punto de los equipos del CEVEM 15 Torreón 2.						
Asuntos relevantes tra	atados o a trata	ar en las visitas realizad	as.				
Asuntos relacionad firma de Conven Apoyo y Colabor	ios de	Visitas temáti	cas	Asun	tos en particular		Observaciones
				equipos del CEV instalaciones cor reubicación.  Encendido del se Encendido y rev servidores di almacenamiento. Encendido de los Se verifica el es planta de emerge Revisión de aire a	visión de funcionalidad de le gitalización, detección  UPS. estado del tanque de gas, de encia y centro de transferencia.	CEVEM 1 06, se reul	5 Torreón 2 de la Junta Distrital bicó en la misma Ciudad.
Medidas adoptadas:							
inoulado adoptadas.							
Necesidades de coord	linación:						



Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica:	Direcc	ión Ejecutiva de Prerrogati	vas y Partidos	s Políticos Entidad	d Federativa: _		Chiapas
Fecha de visita:	27 al 30 de	diciembre de 2017	Junta:	Junta Distrital		Distrito:	09
	para realiza	daños que presentaba el in r la desinstalación de los ed junta Distrital.					de
Asuntos relevantes tra	ntados o a tra	ıtar en las visitas realizadas	<b>5.</b>				
Asuntos relacionado firma de Conveni Apoyo y Colabora	os de	Visitas temática	ıs	Asuntos en pa	ırticular	C	Observaciones
				Se apoyó en el apag- supervisión de embalaje y tras del CEVEM de Ocozocoautla parte de los trabajos de camb  Se solicitó el apagado de rack.  Se realizó el apagado de rack.  Se verifica el estado de (se trasladó sin gas)  Se realizó la descones emergencia y centro de acondicionado.	a Pichucalco como io de domicilio.  del servidor web. de los servidores del de los UPS el tanque de gas xión de la planta de e transferencia.	El traslado d de la Junta Pichucalco, Distrital.	e la CEVEM 04 Ocozocoautla Distrital 04, se reubicó en Chiapas en la 04 Junta
Medidas adoptadas:							
	,						
Necesidades de coord	inacion:						



Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica:	Direcci	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos Entidad Federativa:				Oaxaca	
Fecha de visita:	28 al 30 de o	diciembre del 2017	Junta:	Junta Di	strital	Distrito:	03
	Objetivo de la visita: Con motivo de los daños ocasionados en el inmueble por el sismo del día 19 de septiembre, se acudió para realizar la desinstalación de los equipos del CEVEM 89 Huajuapan de León para su reubicación.						
Asuntos relevantes tra	atados o a trat	ar en las visitas realizad	as.				
Asuntos relacionado firma de Conveni Apoyo y Colabor	os de	Visitas temáti	cas	Asun	tos en particular		Observaciones
				supervisión de en del CEVEM de inmueble como reubicación por sismo.  Se solicitó el apaga Se realizó el apaga Se realiza embala Se verifica el esta Se realizó el trasl y centro de transformatica.	ije de los equipos del rack. do del tanque de gas ado de la planta de emergenc	El traslado León de la en la mism	del CEVEM 89 Huajuapan de I Junta Distrital 03, se reubicó a Ciudad.
Medidas adoptadas:							
Necesidades de coord	linación:						



Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica:	Dirección Ejecutiva de Organiza	ación Electoral	Entidad Federativa:	Quintana Roc Yucatán.	o, Tabasco,	Veracruz y
Fecha de visita:	3, 4, 5 y 6 de diciembre de 2017	Y 7 Juntas Ejecutiva	as Locales	Distrito: Ni	nguno	

**Objetivo de la visita:** Quinta Reunión Regional para la preparación del Proceso electoral Federal 2017-2018, que se llevó a cabo en la Ciudad de Mérida, Yucatán.

Fortalecer la planeación institucional respecto de las actividades y asuntos relevantes que habrán de atenderse para la preparación del Proceso Electoral 2017 – 2018, en materia de Organización Electoral y fomentar el trabajo en equipo, homologar la información que se genera entre Oficinas Centrales y los órganos desconcentrados.

Asuntos relacionados con la firma de Convenios de Apoyo y Colaboración	Visitas temáticas	Asuntos en particular	Observaciones
	Dentro los trabajos previstos por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para el ejercicio 2017, consideró la realización de 5 Reuniones Regionales para la preparación del Procesos Electoral 2017-2018.		
	Las Reuniones de trabajo han contado con la asistencia y participación de:		
	Consejero Presidente del Consejo General, Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General, el Secretario Ejecutivo, el Director Ejecutivo de Organización Electoral y funcionarios de oficinas centrales.		
	Adicionalmente, se contó con la intervención de personal de la DECEyEC, DEPPP, UTVOPL, UTF, UTP y UTIGND.		



La finalidad de dichas reuniones es que participen los vocales ejecutivos, secretarios y de organización electoral de las 332 juntas ejecutivas locales y distritales.

Durante el mes de diciembre se realizó la 5ª. y última Reunión, la cual se realizó en la Ciudad de Mérida, Yucatán, y contó con la asistencia de personal de los Órganos Desconcentrados que se indica a continuación:

Mérida, Yucatán (3 al 6 de diciembre).

- Campeche.
- Chiapas.
- Oaxaca.
- Quintana Roo.
- Tabasco.
- Veracruz.
- Yucatán.

La agenda de las Reunión se integró de 5 mesas de trabajo que consideraron los temas que se indican a continuación:

#### Mesa 1

- Calendario de Sesiones.
- Programa de Asistencia Electoral (primera parte).

#### Mesa 2

• Programa de Asistencia Electoral (segunda parte).

#### Mesa 3

- Sistemas informáticos de la DEOE.
- Estadística Electoral
- Obligaciones de Transparencia.



#### Mesa 4

- Documentación y Materiales
   Electorales.
- Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE).
- Conteo Rápido.

#### Mesa 5

 Cómputos Distritales y de Entidad Federativa.

En cada reunión, se llevaron a cabo cuatro sesiones plenarias; dos sesiones para la inauguración y la clausura, con la participación del Consejero Presidente, de las y los Consejeros Electorales, y del Secretario Ejecutivo; y dos sesiones para la exposición de temas de la DECEyEC, UTVOPL, UTF, DEPPP, UTIGND y UTP.

Las actividades se han desarrollado en 5 grupos de trabajo, constituidos por un promedio de 40 vocales ejecutivas (os), vocales secretarias (os) y de organización electoral de las juntas locales y distritales ejecutivas.

Se propusieron cinco mesas de trabajo de dos horas con treinta minutos de duración con el propósito de ofrecer espacio suficiente para el intercambio de experiencias y la discusión entre los participantes de los temas propuestos.

En cada grupo de trabajo se ha nombrado, de entre los vocales asistentes, al relator que realizó el seguimiento puntual de la discusión en la mesa temática correspondiente y presentó en la sesión plenaria de clausura una propuesta de mejora relevante que se haya configurado en su grupo por cada tema presentado.



Las reuniones se han traducido en un espacio de revisión y reflexión conjunta entre funcionarios de la estructura central y de los órganos desconcentrados, sobre los procedimientos en materia de organización electoral que se llevarán a cabo durante las próximas elecciones federales y locales.

Respecto de la participación del personal de la Dirección de Planeación y Seguimiento en la reunión regional celebrada en el mes de diciembre del año en curso, uno de los temas sustantivos fue la presentación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) y Conteo Rápido que serán implementados en la Jornada Electoral del próximo 1° de julio de 2018.

En esta última reunión regional de trabajo con los Vocales Ejecutivos, Secretarios y Vocales de Organización Electoral de las siete Juntas Ejecutivas Locales del Instituto Nacional Electoral, el personal de la Dirección de Planeación y Seguimiento, señaló y explico las modificaciones al Reglamento de Elecciones en materia de Organización Electoral.

Se expuso a los asistentes de los órganos desconcentrados la nueva forma de transmisión de la información a través de la aplicación SIJE (APP-SIJE) y la responsabilidad de asumir el Conteo Rápido en Ocho entidades con la elección de Gobernador y uno para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Fortalecer la planeación institucional respecto de las actividades y asuntos relevantes del Proceso Electoral 2017-2018, en materia de organización electoral.

Abordar y analizar las atribuciones y facultades del INE.

Presentar los principales documentos normativos en materia de Organización Electoral para el Proceso Electoral 2017-2018.

Fomentar la colaboración con los Organismo Público Local, para el buen desarrollo del Proceso Electoral 2017-2018 en las entidades con elecciones concurrentes con la federal.

Se Coordinó y asesoró a los grupos de trabajo de las mesas, 3, 4 y 5, con respecto de la Documentación y Materiales

Se obtuvo la participación de los vocales asistentes de las entidades de. Campeche, Chiapas, Oaxaca; Quintan Roo, Tabasco, Veracruz, y



	Electorales, los Sistemas de la Red-INE, así como en materia de los Cómputos Distritales.	Yucatán, con propuestas para mejorar los procesos y sistemas de Registro de Actas y Cómputos Distritales.
	En el tema particular de la documentación y materiales lectorales a utilizarse en el Proceso electoral 2017-2018:	
	Se informó a los vocales locales y distritales participantes sobre las principales innovaciones en documentación y materiales electorales, así como en la distribución a los consejos distritales y algunos aspectos relacionados con las bodegas y espacios de custodia y temas a tratar con SEDENA y SEMAR.	Esta actividad permitió actualizar a los integrantes de los órganos desconcentrados del Instituto, sobre temas relacionados con la documentación y materiales electorales, así como los nuevos procedimientos de distribución, en donde los comisionados que acompañan los envíos custodiados serán de las juntas locales ejecutivas, e informar sobre recursos para acondicionamiento y equipamiento de bodegas y espacios de custodia.



### Medidas adoptadas:

La DEOE organizó 5 mesas de trabajo en las que se expusieron diversos temas de suma relevancia para el Proceso Electoral 2017-2018, que en sus correspondientes ámbitos de responsabilidad, los órganos desconcentrados deberán estar debidamente capacitados. Estas mesas permitieron resolver las dudas y plantear las inquietudes de los vocales

En las reuniones de trabajo del personal comisionado de la Dirección de Planeación y Seguimiento con vocales de las entidades de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, se adoptaron las siguientes medidas:

- A los vocales de los órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral, se les subrayó la necesidad de involucrarse en el manejo y funcionamiento de la nueva aplicación del SIJE.
- A los vocales locales se les enfatizó que esta aplicación móvil del SIJE (APP-SIJE), es una nueva herramienta que se utilizó en la elección del 4 de junio del 2017 en las cuatro entidades con elección ordinaria (Coahuila, estado de México, Nayarit y Veracruz) obteniéndose resultados positivos.
- La Dirección de Planeación y Seguimiento hizo el compromiso de identificar las áreas de oportunidad para mejorar los procesos y actividades inherentes al SIJE y Conteo Rápido.
- Se realizará un análisis y evaluación de las sugerencias, observaciones y aportaciones realizadas por los asistentes a las reuniones, en los temas de procedimientos, recursos económicos, materiales, humanos y servicios generales que requieran los órganos desconcentrados en la implementación y desarrollo del SIJE y Conteo Rápido.

## Necesidades de coordinación:

Existe la necesidad de establecer mejores canales de coordinación entre Oficinas Centrales y los órganos desconcentrados del INE, para delimitar responsabilidades en la operación del SIJE y Conteo Rápido, así como fomentar la colaboración, coordinación y comunicación entre la DEOE y los vocales de las delegaciones de las entidades del país.



Dirección Ejecuti o Unidad Técnica			Entidad Federati	/a:	Aguascalientes	
Fecha de visita:	1 de diciembre 2017	Junta:	Junta Local E	jecutiva	Distrito:	
Objetivo de la visita:	Revisión de soportes documentales por	la evaluación del	desempeño de los r	miembros del Servio	cio Profesional	Electoral Nacional

Asuntos relacionados con la firma de Convenios de Apoyo y Colaboración	Visitas temáticas	Asuntos en particular	Observaciones	
	Revisión de soportes documentales por la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.			
Medidas adoptadas:	Con el fin de dejar constancia de los trabajos realizados, al final de la revisión documental con cada evaluador, se elabora un reporte de la revisión que deberá ser firmada por el evaluador y el personal de la DESPEN, el cual se integrará al informe que se presente al Secretario Ejecutivo, Lic. Edmundo Jacobo Molina, para la evaluación de las metas colectivas obligatorias relacionadas con la aplicación de la Evaluación del Desempeño del periodo septiembre de 2016 a agosto de 2017; así como a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y a la Junta General Ejecutiva con motivo de la aprobación del Dictamen de Resultados de la Evaluación del Desempeño del periodo mencionado.			
Necesidades de coordinación:	Se informa a la Junta General Ejecutiva le evaluadores normativos y jerárquicos en la E Nacional, para verificar que la evaluación se l	valuación del Desempeño de los miembros	del Servicio Profesional Electoral	



Dirección Ejecuti o Unidad Técnica		Entidad Federativa:	Baja California
Fecha de visita:	6, 7 y 8 de diciembre de 2017 <b>Junta:</b> Junta Loca	al Ejecutiva	Distrito:
Objetivo de la visita:	Revisión de soportes documentales por la evaluación del desempeño de lo	s miembros del Servicio F	rofesional Electoral Nacional

Asuntos relacionados con la firma de Convenios de Apoyo y Colaboración	Visitas temáticas	Asuntos en particular	Observaciones		
	Revisión de soportes documentales por la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.				
Medidas adoptadas:	Con el fin de dejar constancia de los trabajos realizados, al final de la revisión documental con cada evaluador, se elabora un reporte de la revisión que deberá ser firmada por el evaluador y el personal de la DESPEN, el cual se integrará al informe que se presente al Secretario Ejecutivo, Lic. Edmundo Jacobo Molina, para la evaluación de las metas colectivas obligatorias relacionadas con la aplicación de la Evaluación del Desempeño del periodo septiembre de 2016 a agosto de 2017; así como a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y a la Junta General Ejecutiva con motivo de la aprobación del Dictamen de Resultados de la Evaluación del Desempeño del periodo mencionado.				
Necesidades de coordinación:	Se informa a la Junta General Ejecutiva la programación del proceso de la revisión documental que utilizaron los evaluadores normativos y jerárquicos en la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, para verificar que la evaluación se haya efectuado de manera objetiva, certera e imparcial.				



Dirección Ejecuti o Unidad Técnica	, ω	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL		Entidad Federativa:	Baja California Sur	
Fecha de visita:	1 de diciembre de 2017	Junta:	Junta Local E	jecutiva	Distrito:	
Objetivo de la visita:	Revisión de soportes documentales por la	a evaluación del d	desempeño de los r	niembros del Servicio F	Profesional	Electoral Nacional

Asuntos relacionados con la firma de Convenios de Apoyo y Colaboración	Visitas temáticas	Asuntos en particular	Observaciones		
	Revisión de soportes documentales por la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.				
Medidas adoptadas:	Con el fin de dejar constancia de los trabajos realizados, al final de la revisión documental con cada evaluador, se elabora un reporte de la revisión que deberá ser firmada por el evaluador y el personal de la DESPEN, el cual se integrará al informe que se presente al Secretario Ejecutivo, Lic. Edmundo Jacobo Molina, para la evaluación de las metas colectivas obligatorias relacionadas con la aplicación de la Evaluación del Desempeño del periodo septiembre de 2016 a agosto de 2017; así como a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y a la Junta General Ejecutiva con motivo de la aprobación del Dictamen de Resultados de la Evaluación del Desempeño del periodo mencionado.				
Necesidades de coordinación:	Se informa a la Junta General Ejecutiva la programación del proceso de la revisión documental que utilizaron los evaluadores normativos y jerárquicos en la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, para verificar que la evaluación se haya efectuado de manera objetiva, certera e imparcial.				



Dirección Ejecuti o Unidad Técnica		SIONAL Entidad Feder	ativa:	Colima
Fecha de visita:	6 y 7 de diciembre de 2017 Junta:	Junta Local Ejecutiva	Distrito:	
Objetivo de la visita:  Revisión de soportes documentales por la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional visita:				

firma de Convenios de Apoyo y Colaboración	Visitas temáticas	Asuntos en particular	Observaciones		
	Revisión de soportes documentales por la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.				
Medidas adoptadas:	Con el fin de dejar constancia de los trabajos realizados, al final de la revisión documental con cada evaluador, se elabora un reporte de la revisión que deberá ser firmada por el evaluador y el personal de la DESPEN, el cual se integrará al informe que se presente al Secretario Ejecutivo, Lic. Edmundo Jacobo Molina, para la evaluación de las metas colectivas obligatorias relacionadas con la aplicación de la Evaluación del Desempeño del periodo septiembre de 2016 a agosto de 2017; así como a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y a la Junta General Ejecutiva con motivo de la aprobación del Dictamen de Resultados de la Evaluación del Desempeño del periodo mencionado.				
Necesidades de coordinación:	Se informa a la Junta General Ejecutiva la programación del proceso de la revisión documental que utilizaron los evaluadores normativos y jerárquicos en la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, para verificar que la evaluación se haya efectuado de manera objetiva, certera e imparcial.				



Dirección Ejecuti o Unidad Técnica	va	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL		Entidad Federativa:	a: Chihuahua	
Fecha de visita:	6, 7 y 8 de	diciembre de 2017	Junta:	Junta Local	Ejecutiva	Distrito:
Objetivo de la visita:	Revisión de sopo	rtes documentales por la o	evaluación del de	esempeño de los	miembros del Servicio P	Profesional Electoral Nacional
Asuntos relevant	es tratados o a tra	atar en las visitas realiza	adas.			
Asuntos relacion firma de Co	nvenios de	Visitas temá	íticas	Asun	itos en particular	Observaciones

# Revisión de soportes documentales por la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Medidas adoptadas: Con el fin de dejar constancia de los trabajos realizados, al final de la revisión documental con cada evaluador, se elabora un reporte de la revisión que deberá ser firmada por el evaluador y el personal de la DESPEN, el cual se integrará al informe que se presente al Secretario Ejecutivo, Lic. Edmundo Jacobo Molina, para la evaluación de las metas colectivas obligatorias relacionadas con la aplicación de la Evaluación del Desempeño del periodo septiembre de 2016 a agosto de 2017; así como a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y a la Junta General Ejecutiva con motivo de la aprobación del Dictamen de Resultados de la Evaluación del Desempeño del periodo mencionado. Necesidades de coordinación: Se informa a la Junta General Ejecutiva la programación del proceso de la revisión documental que utilizaron los evaluadores normativos y jerárquicos en la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, para verificar que la evaluación se haya efectuado de manera objetiva, certera e imparcial.



Dirección Ejecuti o Unidad Técnica	u	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL		Entidad Federativa:		CIUDAD DE MÉXICO	
Fecha de visita:	4 de diciembre 2017	Junta:	Junta Local	Ejecutiva	D	Distrito:	
Objetivo de la visita:	Revisión de soportes documentales por la	evaluación del d	esempeño de los r	miembros del Ser	vicio Prof	fesional E	lectoral Nacional

Asuntos relacionados con la firma de Convenios de Apoyo y Colaboración	Visitas temáticas	Asuntos en particular	Observaciones		
	Revisión de soportes documentales por la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.				
Medidas adoptadas:	Con el fin de dejar constancia de los trabajos realizados, al final de la revisión documental con cada evaluador, se elabora un reporte de la revisión que deberá ser firmada por el evaluador y el personal de la DESPEN, el cual se integrará al informe que se presente al Secretario Ejecutivo, Lic. Edmundo Jacobo Molina, para la evaluación de las metas colectivas obligatorias relacionadas con la aplicación de la Evaluación del Desempeño del periodo septiembre de 2016 a agosto de 2017; así como a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y a la Junta General Ejecutiva con motivo de la aprobación del Dictamen de Resultados de la Evaluación del Desempeño del periodo mencionado.				
Necesidades de coordinación:	Se informa a la Junta General Ejecutiva la programación del proceso de la revisión documental que utilizaron los evaluadores normativos y jerárquicos en la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, para verificar que la evaluación se haya efectuado de manera objetiva, certera e imparcial.				



Dirección Ejecuti o Unidad Técnica		ECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL		Entidad Federativa	1	Durango
Fecha de visita:	1 de diciembre de 2017	Junta:	Junta Local E	jecutiva	Distrito:	
Objetivo de la	Revisión de soportes documentales por la	a evaluación del	desempeño de los r	niembros del Servicio	Profesional	Electoral Nacional
visita:						

Asuntos relacionados con la firma de Convenios de Apoyo y Colaboración	Visitas temáticas	Asuntos en particular	Observaciones		
	Revisión de soportes documentales por la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.				
Medidas adoptadas:	Con el fin de dejar constancia de los trabajos realizados, al final de la revisión documental con cada evaluador, se elabora un reporte de la revisión que deberá ser firmada por el evaluador y el personal de la DESPEN, el cual se integrará al informe que se presente al Secretario Ejecutivo, Lic. Edmundo Jacobo Molina, para la evaluación de las metas colectivas obligatorias relacionadas con la aplicación de la Evaluación del Desempeño del periodo septiembre de 2016 a agosto de 2017; así como a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y a la Junta General Ejecutiva con motivo de la aprobación del Dictamen de Resultados de la Evaluación del Desempeño del periodo mencionado.				
Necesidades de coordinación:	Se informa a la Junta General Ejecutiva la programación del proceso de la revisión documental que utilizaron los evaluadores normativos y jerárquicos en la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, para verificar que la evaluación se haya efectuado de manera objetiva, certera e imparcial.				



Dirección Ejecuti o Unidad Técnica		Entidad Federativa:	Guanajuato
Fecha de visita:	6, 7 y 8 de diciembre de 2017 <b>Junta:</b> Junta Lo	cal Ejecutiva	Distrito:
Objetivo de la visita:	Revisión de soportes documentales por la evaluación del desempeño de	os miembros del Servicio I	rofesional Electoral Nacional

Asuntos relacionados con la firma de Convenios de Apoyo y Colaboración	Visitas temáticas	Asuntos en particular	Observaciones		
	Revisión de soportes documentales por la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.				
Medidas adoptadas:	Con el fin de dejar constancia de los trabajos realizados, al final de la revisión documental con cada evaluador, se elabora un reporte de la revisión que deberá ser firmada por el evaluador y el personal de la DESPEN, el cual se integrará al informe que se presente al Secretario Ejecutivo, Lic. Edmundo Jacobo Molina, para la evaluación de las metas colectivas obligatorias relacionadas con la aplicación de la Evaluación del Desempeño del periodo septiembre de 2016 a agosto de 2017; así como a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y a la Junta General Ejecutiva con motivo de la aprobación del Dictamen de Resultados de la Evaluación del Desempeño del periodo mencionado.				
Necesidades de coordinación:	Se informa a la Junta General Ejecutiva la programación del proceso de la revisión documental que utilizaron los evaluadores normativos y jerárquicos en la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, para verificar que la evaluación se haya efectuado de manera objetiva, certera e imparcial.				



Dirección Ejecuti o Unidad Técnica	irección Ejecutiva DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL Unidad Técnica: ELECTORAL NACIONAL		Guerrero	
Fecha de visita:	6, 7 y 8 de diciembre de 2017 <b>Junta:</b> Junta Loc	al Ejecutiva	Distrito:	
Objetivo de la visita:	Revisión de soportes documentales por la evaluación del desempeño de	os miembros del Servicio P	rofesional Electoral Nacional	

Asuntos relacionados con la firma de Convenios de Apoyo y Colaboración	Visitas temáticas	Asuntos en particular	Observaciones			
	Revisión de soportes documentales por la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.					
Medidas adoptadas:	Con el fin de dejar constancia de los trabajos realizados, al final de la revisión documental con cada evaluador, se elabora un reporte de la revisión que deberá ser firmada por el evaluador y el personal de la DESPEN, el cual se integrará al informe que se presente al Secretario Ejecutivo, Lic. Edmundo Jacobo Molina, para la evaluación de las metas colectivas obligatorias relacionadas con la aplicación de la Evaluación del Desempeño del periodo septiembre de 2016 a agosto de 2017; así como a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y a la Junta General Ejecutiva con motivo de la aprobación del Dictamen de Resultados de la Evaluación del Desempeño del periodo mencionado.					
Necesidades de coordinación:	Se informa a la Junta General Ejecutiva la programación del proceso de la revisión documental que utilizaron los evaluadores normativos y jerárquicos en la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, para verificar que la evaluación se haya efectuado de manera objetiva, certera e imparcial.					



Dirección Ejecutiva DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL O Unidad Técnica: ELECTORAL NACIONAL		Entidad Federativa:	Jalisco	
Fecha de visita:	6, 7 y 8 de diciembre de 2017 <b>Junta:</b> Junta Lo	ocal Ejecutiva	Distrito:	
i cona ac visita.	o, r y o de diolembre de 2017 Canta.	odi Ejoodiiva	District.	
Objetivo de la visita:	Revisión de soportes documentales por la evaluación del desempeño de	los miembros del Servicio P	rofesional Electoral Nacional	

Asuntos relacionados con la firma de Convenios de Apoyo y Colaboración	Visitas temáticas	Asuntos en particular	Observaciones			
	Revisión de soportes documentales por la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.					
Medidas adoptadas:	Con el fin de dejar constancia de los trabajos realizados, al final de la revisión documental con cada evaluador, se elabora un reporte de la revisión que deberá ser firmada por el evaluador y el personal de la DESPEN, el cual se integrará al informe que se presente al Secretario Ejecutivo, Lic. Edmundo Jacobo Molina, para la evaluación de las metas colectivas obligatorias relacionadas con la aplicación de la Evaluación del Desempeño del periodo septiembre de 2016 a agosto de 2017; así como a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y a la Junta General Ejecutiva con motivo de la aprobación del Dictamen de Resultados de la Evaluación del Desempeño del periodo mencionado.					
Necesidades de coordinación:	Se informa a la Junta General Ejecutiva la programación del proceso de la revisión documental que utilizaron los evaluadores normativos y jerárquicos en la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, para verificar que la evaluación se haya efectuado de manera objetiva, certera e imparcial.					



Dirección Ejecutiva DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL O Unidad Técnica: ELECTORAL NACIONAL		Entidad Federativa:	Morelos			
Fecha de visita:	7 y 8 de diciembre de 2017	Junta:	Junta Local E	jecutiva	Distrito:	
Objetivo de la	Revisión de soportes documentales por la e	evaluación del de	sempeño de los i	miembros del Servicio F	Profesional FI	ectoral Nacional
visita:	revision de soportes documentales por la c	yaldacion del del	sempeno de los i	membros del Gervicio i	Torcsional Er	octoral Nacional

Asuntos relacionados con la firma de Convenios de Apoyo y Colaboración	Visitas temáticas	Asuntos en particular	Observaciones			
	Revisión de soportes documentales por la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.					
Medidas adoptadas:	Con el fin de dejar constancia de los trabajos realizados, al final de la revisión documental con cada evaluador, se elabora un reporte de la revisión que deberá ser firmada por el evaluador y el personal de la DESPEN, el cual se integrará al informe que se presente al Secretario Ejecutivo, Lic. Edmundo Jacobo Molina, para la evaluación de las metas colectivas obligatorias relacionadas con la aplicación de la Evaluación del Desempeño del periodo septiembre de 2016 a agosto de 2017; así como a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y a la Junta General Ejecutiva con motivo de la aprobación del Dictamen de Resultados de la Evaluación del Desempeño del periodo mencionado.					
Necesidades de coordinación:	Se informa a la Junta General Ejecutiva la programación del proceso de la revisión documental que utilizaron los evaluadores normativos y jerárquicos en la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, para verificar que la evaluación se haya efectuado de manera objetiva, certera e imparcial.					



		CON LOS ÓRGANOS DES	SCONCENTRADO	S DEL INSTITU	TO NACIONAL ELECTO	RAL	
Dirección Ejecutiva DIRE o Unidad Técnica:		ECCIÓN EJECUTIVA DEL ELECTORAL		ESIONAL	Entidad Federativa:	Nayarit	
Fecha de visita:	11 y 12	de diciembre de 2017	Junta:	Junta Local	Ejecutiva	Distrito:	
Objetivo de la visita:	Revisión de so	oortes documentales por la	a evaluación del de	sempeño de los	miembros del Servicio F	rofesional E	Electoral Nacional
Asuntos relevant	es tratados o a	tratar en las visitas realiz	zadas.				
Asuntos relacionados con la firma de Convenios de Apoyo y Colaboración		Visitas temáticas		Asur	ntos en particular		Observaciones
		Revisión de soportes de evaluación del desempe miembros del Servicio F Electoral Nacional.	eño de los				

#### Medidas adoptadas:

Con el fin de dejar constancia de los trabajos realizados, al final de la revisión documental con cada evaluador, se elabora un reporte de la revisión que deberá ser firmada por el evaluador y el personal de la DESPEN, el cual se integrará al informe que se presente al Secretario Ejecutivo, Lic. Edmundo Jacobo Molina, para la evaluación de las metas colectivas obligatorias relacionadas con la aplicación de la Evaluación del Desempeño del periodo septiembre de 2016 a agosto de 2017; así como a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y a la Junta General Ejecutiva con motivo de la aprobación del Dictamen de Resultados de la Evaluación del Desempeño del periodo mencionado.

#### Necesidades de coordinación:

Se informa a la Junta General Ejecutiva la programación del proceso de la revisión documental que utilizaron los evaluadores normativos y jerárquicos en la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, para verificar que la evaluación se haya efectuado de manera objetiva, certera e imparcial.



Dirección Ejecutiva DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL		Entidad Federativa:	Nuevo León			
Fecha de visita:	1 de diciembre 2017	Junta:	Junta Local E	ecutiva	Distrito:	
Objetivo de la Revisión de soportes documentales por la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional						
visita:						

Asuntos relacionados con la firma de Convenios de Apoyo y Colaboración	Visitas temáticas	Asuntos en particular	Observaciones			
	Revisión de soportes documentales por la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.					
Medidas adoptadas:	Con el fin de dejar constancia de los trabajos realizados, al final de la revisión documental con cada evaluador, se elabora un reporte de la revisión que deberá ser firmada por el evaluador y el personal de la DESPEN, el cual se integrará al informe que se presente al Secretario Ejecutivo, Lic. Edmundo Jacobo Molina, para la evaluación de las metas colectivas obligatorias relacionadas con la aplicación de la Evaluación del Desempeño del periodo septiembre de 2016 a agosto de 2017; así como a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y a la Junta General Ejecutiva con motivo de la aprobación del Dictamen de Resultados de la Evaluación del Desempeño del periodo mencionado.					
Necesidades de coordinación:	Se informa a la Junta General Ejecutiva la programación del proceso de la revisión documental que utilizaron los evaluadores normativos y jerárquicos en la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, para verificar que la evaluación se haya efectuado de manera objetiva, certera e imparcial.					



Dirección Ejecuti o Unidad Técnica			Entidad Federativa:	Querétaro		
Fecha de visita:	6 y 7 de diciembre de 2017	Junta:	lunto Local F	Figurity	Distrito:	1
recha de visita.	6 y 7 de diciembre de 2017	Junta.	Junta Local E	geculiva	טוטנוונט.	
Objetivo de la visita:	Revisión de soportes documentales por la eva	luación del d	esempeño de los r	miembros del Servicio	Profesional	Electoral Nacional

#### Asuntos relevantes tratados o a tratar en las visitas realizadas.

Asuntos relacionados con la

firma de Convenios de Apoyo y Colaboración	Visitas temáticas	Asuntos en particular	Observaciones			
	Revisión de soportes documentales por la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.					
Medidas adoptadas:	Con el fin de dejar constancia de los trabajos realizados, al final de la revisión documental con cada evaluador, se elabora un reporte de la revisión que deberá ser firmada por el evaluador y el personal de la DESPEN, el cual se integrará al informe que se presente al Secretario Ejecutivo, Lic. Edmundo Jacobo Molina, para la evaluación de las metas colectivas obligatorias relacionadas con la aplicación de la Evaluación del Desempeño del periodo septiembre de 2016 a agosto de 2017; así como a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y a la Junta General Ejecutiva con motivo de la aprobación del Dictamen de Resultados de la Evaluación del Desempeño del periodo mencionado.					
Necesidades de coordinación:	Se informa a la Junta General Ejecutiva la programación del proceso de la revisión documental que utilizaron los evaluadores normativos y jerárquicos en la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, para verificar que la evaluación se haya efectuado de manera objetiva, certera e imparcial.					



Dirección Ejecution Unidad Técnica	rección Ejecutiva DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL Unidad Técnica: ELECTORAL NACIONAL		Entidad Federat	iva:	Yucatán		
	1						
Fecha de visita:		1 de diciembre de 2017	Junta:	Junta Local Ejecutiva		Distrito:	
Objetivo de la visita:	Revisi	ón de soportes documentales por la	evaluación del d	lesempeño de los i	miembros del Serv	icio Profesiona	Electoral Nacional

Asuntos relacionados con la firma de Convenios de Apoyo y Colaboración	Visitas temáticas	Asuntos en particular	Observaciones			
	Revisión de soportes documentales por la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.					
Medidas adoptadas:	Con el fin de dejar constancia de los trabajos realizados, al final de la revisión documental con cada evaluador, se elabora un reporte de la revisión que deberá ser firmada por el evaluador y el personal de la DESPEN, el cual se integrará al informe que se presente al Secretario Ejecutivo, Lic. Edmundo Jacobo Molina, para la evaluación de las metas colectivas obligatorias relacionadas con la aplicación de la Evaluación del Desempeño del periodo septiembre de 2016 a agosto de 2017; así como a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y a la Junta General Ejecutiva con motivo de la aprobación del Dictamen de Resultados de la Evaluación del Desempeño del periodo mencionado.					
Necesidades de coordinación:	Se informa a la Junta General Ejecutiva la evaluadores normativos y jerárquicos en la E Nacional, para verificar que la evaluación se l	valuación del Desempeño de los miembros	del Servicio Profesional Electoral			



Dirección Ejecuti o Unidad Técnica		Entidad Federativa:	Zacatecas	
Fecha de visita:	1 de diciembre de 2017 <b>Junta:</b> Junta	Local Ejecutiva	Distrito:	
Objetivo de la visita:	Revisión de soportes documentales por la evaluación del desempeño	de los miembros del Servicio Pro	ofesional Electoral Nacional	

Asuntos relacionados con la firma de Convenios de Apoyo y Colaboración	Visitas temáticas	Asuntos en particular	Observaciones			
	Revisión de soportes documentales por la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.					
Medidas adoptadas:	Con el fin de dejar constancia de los trabajos realizados, al final de la revisión documental con cada evaluador, se elabora un reporte de la revisión que deberá ser firmada por el evaluador y el personal de la DESPEN, el cual se integrará al informe que se presente al Secretario Ejecutivo, Lic. Edmundo Jacobo Molina, para la evaluación de las metas colectivas obligatorias relacionadas con la aplicación de la Evaluación del Desempeño del periodo septiembre de 2016 a agosto de 2017; así como a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y a la Junta General Ejecutiva con motivo de la aprobación del Dictamen de Resultados de la Evaluación del Desempeño del periodo mencionado.					
Necesidades de coordinación:	Se informa a la Junta General Ejecutiva la evaluadores normativos y jerárquicos en la E Nacional, para verificar que la evaluación se l	valuación del Desempeño de los miembros	del Servicio Profesional Electoral			



Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica:		Dirección Ejecutiva de Adminis	Entidad Federativa	a: Ciud	Ciudad de México	
Fecha de visita:	29 de D	Jun	ta: Local Ejecutiva er	n la Ciudad de	Distrito:	
Objetivo de la visita:	Asistir al Acto de Recepción del Servicio de Mantenimiento, Sustitución y/o Redistribución de las Instalaciones Eléctricas, como la obtención del Dictamen de Certificación de la Unidad de Verificación de Instalaciones Eléctricas por la Secretaría Energía. Ubicada en la Calle de Tejocotes No. 164, Colonia Tlacoquemécatl, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03200, la Ciudad de México.					
Asuntos relevantes tra	ıtados o a tr	atar en las visitas realizadas.				
Asuntos relacionado firma de Convenio Apoyo y Colabora	os de	Visitas temáticas	Asuntos en	particular	Obse	rvaciones
		Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	Se participó como acta de entr correspondiente ejecutados	ega recepción	La Junta Lo comprometió a expediente técr	hacernos llegar el
Medidas adoptadas:		Se solicitó la documentación se	oporte de los trabajos	S		
Necesidades de coord	inación:					



Dirección Ejecutivo Unidad Técnica:	<b>a</b> Unidad Té	écnica de Transparencia y Pro	tección de C	Oatos Personales	_ Entidad Federativa:	Ciudad d Puebla y C		Guanajuato,
Fecha de visita:	Del 16 de noviembre al 13 de diciembre de 2017		Junta: _	Ciudad de México y Chiapas		Distrito: 12 de		uanajuato Puebla de Chiapas
visita:	en el INE", cuyo   transparencia de	del campus virtual de este Ir propósito fue explicar las func I Instituto, mediante la revisi Acceso a la Información Públic	iones de los ión de las a	enlaces de obliga	ciones de transparencia	en la consoli	idación de la	s políticas de
Asuntos relevante	s tratados o a tr	atar en las visitas realizadas	S.					
Asuntos relacion firma de Con Apoyo y Cola	venios de	Visitas temática	ıs	Asun	tos en particular		Observacio	ones
		Durante el periodo comprer 16 de noviembre y el 13 de 2017, esta Unidad Técnica medio del Campus Virtu Instituto, el taller denominad de los Enlaces de Obli Transparencia en el INE". El taller lo acreditaron 3 distribuidas en 3 grupos.	diciembre d impartió, po ual de est lo "La funció gaciones d	de or te on de		persona acredital persona Locales Distritale	s que se ron el ta l adscrito a Ejecutivas y	a las Juntas a las Juntas o a personal
Medidas adoptada	s:	No aplica						
Silado da pidad								

Necesidades de coordinación:

No aplica



Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica:		Unidad Técnica	a de Planeación	n Entidad Federativa: Yucatán			án
Fecha de visita:	4 al 6 d	e diciembre 2017	Juntas Ejecutivas Locales de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán		Distrito:	Juntas Ejecutivas Distritales de Campech Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabaso Veracruz y Yucatán	
Ejecutiva de Organizado	ción Electoral	en la que participaron l	os Vocales Ejec	cabo en la Ciudad de Mérida Yucatán, o eutivos, Vocales Secretarios y Vocales de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana	e Örganizaciór	n Electoral	de
Asuntos relevantes tr	atados o a tr	atar en las visitas reali	zadas.				
Asuntos relacionad firma de Conver Apoyo y Colabo	nios de	Visitas temáticas	Asuntos en particular Observacio			Observaciones	
		Participar en la Sesión Plenaria	El Mtro. Adrián Molina Eyselé, Director de Planeación y Seguimiento Estratégico asistió en representación de la Ingeniera Ana de Gortari Pedroza Titular de la Unidad Técnica de Planeación, a fin de presentar en la Sesión Plenaria de la Reunión Regional de Vocales el tema : "La Planeación y los Órganos Desconcentrados".				
Ma Plana Janua Inc							
Medidas adoptadas:							
Necesidades de coordinación:							



Dirección Ejecutiva Unida o Unidad Técnica:	nd Técnica de Vinculación con los Organismo Locales	Nayarit			
Fecha de visita: 02 al 0	04 de Diciembre 2017 Junta:	Local	Distrito:		
Objetivo de la Dar seguimier visita:	nto a las actividades de planeación y preparació	n de la elección extraordinaria del muni	cipio de San Blas, Nayarit		
Asuntos relevantes tratados o	a tratar en las visitas realizadas.				
Asuntos relacionados con la firma de Convenios de Apoyo y Colaboración	Visitas temáticas	Asuntos en particular	Observaciones		
	Seguimiento a la Jornada Electoral Local Extraordinaria del municipio de San Blas, Nayarit.				
Medidas adoptadas:  Se asistió al Consejo General y Distrital del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, para fortalecer los mecanismos de coordinación institucional con el Organismo Público Local Electoral de la misma entidad federativa					
Necesidades de coordinación: Fortalecer los mecanismos para el seguimiento de las actividades de la elección extraordinaria del Municipio de San Blas, Nayarit.					



Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica:	Unidad 1	Fécnica de Vinculación con los O Locales	Mérida, Yucatán		
Fecha de visita:	05 y 06 o	de Diciembre 2017 Junta:	Locales y Distritale	s Ejecutivas	Distrito:
Objetivo de la Prep visita:	paración del p	proceso electoral 2018.			
Asuntos relevantes tra	atados o a tr	atar en las visitas realizadas.			
Asuntos relacionado firma de Convenio Apoyo y Colabora	os de	Visitas temáticas	Asur	ntos en particular	Observaciones
		Se abordaron y analizaron las fa y atribuciones del Instituto resper políticas, proyectos y temas estr para la planeación, prepara desarrollo del Proceso Electora 2018.	cto a las ratégicos ación y		
Medidas adoptadas:		Se informó a las autoridades su entidades, manifestadas propiamo			habría que atender en las diversas
Necesidades de coord	inación:				